

COMUNICADO EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CUBANO

COESPE, ante la grave situación que atraviesa el pueblo cubano, sometido desde hace décadas a un bloqueo económico, comercial y financiero que hoy alcanza niveles especialmente severos, expresa su más profunda solidaridad con las familias, trabajadores, estudiantes, personas mayores y comunidades enteras que ven amenazado su derecho elemental a vivir con dignidad.

El bloqueo impuesto por Estados Unidos —rechazado año tras año por la inmensa mayoría de la comunidad internacional— no es una abstracción diplomática, sino una política que limita el acceso a medicamentos, materiales sanitarios, alimentos, tecnología, energía y recursos básicos para la vida cotidiana. Sus efectos recaen de manera directa sobre millones de personas que enfrentan dificultades evitables y sufrimientos injustos.

Desde COESPE afirmamos que la vida humana, su dignidad y sus derechos fundamentales deben situarse por encima de cualquier cálculo geopolítico o interés estratégico. Ninguna razón política puede prevalecer sobre el derecho de los pueblos a vivir libres de miedo, escasez y coerción económica.

Nos sumamos, por tanto, a las voces que desde todos los rincones del mundo exigen el fin inmediato de este bloqueo y el respeto estricto a los principios del derecho internacional, en particular la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos.

Denunciamos asimismo la intensificación de medidas coercitivas unilaterales bajo la administración de Donald Trump, incluyendo sanciones y presiones dirigidas a obstaculizar el suministro energético a la Isla. La imposición de medidas contra terceros países que mantengan relaciones comerciales con Cuba constituye, a nuestro juicio, una práctica de carácter extraterritorial que agrava la situación económica y social del país.

Cuba no representa una amenaza para ningún otro Estado. Es un pueblo que ha desarrollado políticas de cooperación internacional en ámbitos como la salud y la educación, contribuyendo en diversas regiones del mundo.

Exigimos el fin de la injerencia, el levantamiento del bloqueo y el respeto al derecho internacional. Señalamos igualmente la importancia del apoyo y la solidaridad internacional con el pueblo cubano, así como la necesidad de facilitar la ayuda humanitaria sin condicionamientos ni amenazas.

El miércoles 29 de octubre de 2025, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó por trigésima tercera vez y por amplia mayoría el fin del embargo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba, posición que viene reiterando desde 1992. La resolución obtuvo 165 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones, reflejando el amplio consenso internacional contrario a esta política.

No obstante, señalamos que el respaldo expresado en la Asamblea General debería traducirse en acciones más efectivas que contribuyan a aliviar la situación del pueblo cubano y a promover soluciones acordes con el derecho internacional.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad moral y jurídica de actuar para prevenir el sufrimiento evitable y garantizar que ninguna población sea utilizada como instrumento de presión política. La solidaridad entre los pueblos no es un gesto retórico, sino un compromiso activo con la justicia, la paz y la defensa de los derechos humanos.

Hoy, más que nunca, Cuba necesita la solidaridad internacional. Nuestro compromiso es claro: acompañar al pueblo cubano, denunciar las políticas que lo afectan y defender su derecho a un futuro libre de presiones externas.

Cuba no está sola. La solidaridad entre los pueblos es más fuerte que cualquier bloqueo.

Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.



20-febrero-2026